

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



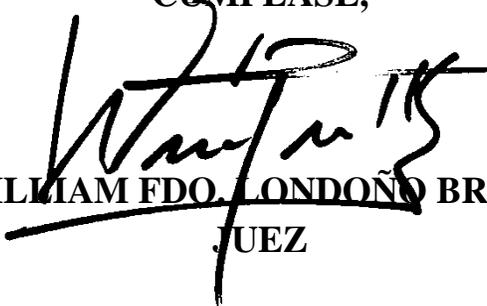
Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2021 – 00301 00.
Proceso	Ejecutivo singular.
Demandantes	Sindy Johana Vásquez Gómez.
Demandados	Herederos determinados e indeterminados del señor Luis Fernando Díaz Olarte.
Asunto	Incorpora.

Medellín, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Incorpórese al expediente digital, correo electrónico proveniente del Tribunal Superior de Medellín (Archivo 103, expediente digital), en donde informan que fue admitido el recurso de apelación a la sentencia emitida por el Juzgado el 31 de enero de 2024.

CÚMPLASE,


WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

A.Z

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

Firmado Por:
William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e42b51cdaefec80df7f0de3ead71d2cbb4d481e4e5c43da67bc1da2503f14**

Documento generado en 25/04/2024 09:49:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>